

Teología feminista y teología de la mujer

Tres libros recientes*

Jorge Mario CABRERA VALVERDE

Tres obras salieron de la imprenta casi simultáneamente: *Teología de la Mujer, Teología Feminista, Teología Mujerista y Ecofeminismo en América Latina (1975-2000)* de Josep-Ignasi Saranyana¹, y *Hacia un nuevo feminismo para el siglo XXI y ¿Qué quiere decir género?*, de Jutta Burggraf².

Aunque ambos autores son teólogos, Saranyana hace un análisis de lo que es cada denominación y de sus principales representantes en América Latina, mientras que Burggraf nos hace una propuesta de feminismo centrada en la mujer en cuanto persona humana creada por Dios.

Si se quiere situar mejor el libro de Burggraf, sería más conveniente empezar por la obra de Saranyana, y es lo que intentaremos hacer en este estudio. Hablando del escrito de Saranyana ha dicho la Dra. Elisabeth Reinhardt: «Se trata de un libro de perspectiva que orienta en este tema complejo; lo hace en el escenario latinoamericano, pero en líneas generales es válido para el problema feminista en el ámbito de la teología»³.

De la teología feminista a la teología del género

Comencemos viendo un poco de terminología. Saranyana hace referencia a lo que desde Melchor Cano, en el siglo XVI, se llamó *lugar teológico*. Esto sería el lugar, sede o

* Texto leído por el autor en el Centro cultural de México, en San José de Costa Rica, el 8 de agosto de 2001.

1. Josep-Ignasi SARANYANA, *Teología de la Mujer, Teología Feminista, Teología Mujerista y Ecofeminismo en América Latina (1975-2000)*, Ed. Promesa, San José de C.R. 2001, p. 147.

2. Jutta BURGGRAF, *Hacia un nuevo feminismo para el siglo XXI*, Ed. Promesa, San José de C.R. 2001, p. 58; ID., *¿Qué quiere decir género? En torno a un nuevo modo de hablar*, Ed. Promesa, San José de C.R. 2001, p. 38.

3. Palabras en la presentación del libro en la Universidad de Navarra, 7 de junio de 2001.

domicilio de donde se toman argumentos para la teología⁴: Sagrada Escritura, las tradiciones apostólicas, la Iglesia en cuanto cuerpo, las decisiones y definiciones conciliares, los padres de la Iglesia, y los teólogos y canonistas. Hay *lugares teológicos propios o constitutivos* —como los dos primeros—, *lugares declarativos* —como los que le siguieron— y *lugares auxiliares* como «la razón, los filósofos, los juristas y la historia»⁵. La *teología de la liberación* (TL), en cambio, toma como lugar teológico al *pobre*, estudiado bajo una perspectiva distinta, como perspectiva desde la cual se juzga o mira a Dios y al universo mundo. Esto, en lengua de la Escuela, implicaría un giro epistemológico. Esto es un tema muy conocido, sobre el que ha habido además un gran debate en el seno mismo de la TL.

Según Saranyana, «la “teología feminista” (=TF) nació como una búsqueda radical de la dignidad y del lugar de la mujer en la Iglesia. Era una reacción contra una teología calificada de patriarcal, androcéntrica y unilateral; y surgió de la insatisfacción de las mujeres frente al pensamiento teológico vigente»⁶. En el caso de América Latina, La TF considera a la mujer pobre y marginada como lugar teológico en el sentido liberacionista, y supone que desde allí debe escribirse la teología. Lo paradójico del caso es que, al principio, la TF no fue bien recibida por bastantes teólogos de la liberación, que consideraron que la TF subvertía el método de la TL. Hasta cierto punto, la actitud de los liberacionistas fue lógica, puesto que «la TF confunde la fenomenología de la religión con la teología»⁷. Dentro de esta categoría se sitúa Elsa Tamez, teóloga metodista de origen mexicano, residente en Costa Rica, pionera de la reflexión teológica sobre la mujer, hecha a partir de la experiencia que las mujeres tienen de sí mismas.

La *teología mujerista* (TM) es una *teología del género*, «pues en ella se realiza el tránsito de lo dado [por ejemplo, la diferencia sexual] a la integración o unificación cultural. Pretende tanto una liberación de la mujer, como también del hombre, de tradiciones calificadas de “patriarcales”. Se ofrece como un “mestizaje-mulatez”, que daría lugar a una nueva cultura, en la cual lo religioso se presentaría, evidentemente, como un sincretismo de los distintos fenómenos religiosos aportados por las diferentes etnias, procedencias geográficas y experiencias»⁸. Ordinariamente se localiza en círculos teológicos de origen cubano en EE.UU. El tránsito de la TF a la TM se ha verificado a finales de los ochenta. Para la Dra. Reinhardt, en su intervención antes citada, «la causa de este giro de la teología feminista hay que buscarla en la aplicación de la hermenéutica filosófica que entronca en Rudolf Bultmann y Martin Heidegger, desarrollada por Hans Georg Gadamer y popularizada en América Latina por Jacques Derrida».

El *ecofeminismo* va todavía más allá que la TM. Es una radicalización de la teología del género. Propone deconstruir el modelo teológico para formar «un nuevo espacio religioso construido fuera de lo cristiano, resucitando las llamadas religiones ancestrales»⁹.

4. Véase Louis BOUYER, *Diccionario de Teología*, 3ª ed., Ed. Herder, Barcelona 1973, pp. 409-410.

5. Josep-Ignasi SARANYANA, *op. cit.*, p. 17.

6. *Ibid.*, p. 14.

7. *Ibid.*, p. 139.

8. *Ibid.*, p. 140.

9. *Ibid.*, p. 20.

Siguiendo a Saranyana, «la “teología de la mujer”, en cambio, es el estudio de la mujer a la luz de la Revelación, y el análisis de su papel en la obra de la salvación, aplicando el método propio de la especulación teológica clásica»¹⁰. Es, precisamente, dentro de la *teología de la mujer* que Burggraf desarrolla su propuesta de feminismo. Otra representante de esta teología es María Teresa Porcile Santiso, nacida en Uruguay y fallecida recientemente.

Entendido rectamente, el feminismo pretende buscar el bien para la mujer, que se autorrealice, que aproveche sus capacidades y que ayude a las demás a conseguirlo¹¹.

Burggraf se remonta unos siglos atrás y le parece ver que la mujer ha sido tanto vituperada como ensalzada; es decir, que, al tratar sobre la mujer, ha habido luces y sombras.

Burggraf afirma que, actualmente, se acepta que «la posición de la mujer está al lado del varón; no es inferior ni tampoco superior a él»¹². A continuación, Burggraf menciona que, desde el Antiguo Testamento, ya se hablaba de esa posición: «Dios creó al hombre —varón y mujer— a su imagen y semejanza. Esto significa que ambos sexos tienen una misma imagen de su origen; la dignidad de ambos está fundamentada en Dios. Tanto el varón como la mujer tienen una interioridad y profundidad propias, con la posibilidad de comprender el mundo, de ser creativos y de desarrollarse en libertad»¹³.

Más adelante, Burggraf muestra su aprecio por la promoción profesional de la mujer¹⁴. Y señala: «La tradicional imagen de la “mujer en casa” es un ideal burgués y nada cristiano. Según la visión cristiana del mundo, la mujer es llamada a rezar y trabajar, igual que el varón. ¿Y dónde? Eso hay que verlo en cada caso concreto.

»Hoy en día, las mujeres se dedican a las más variadas profesiones y oficios: gerentes de empresa y asistentes de limpieza, policías y abogados, choferes de autobús, arquitectas, bailarinas y teólogas (esto, hasta el momento, es una novedad en algunos países). ¿Y cuál es el trabajo de más valor?»¹⁵. Burggraf contesta: «[...] el trabajo que tiene más valor es el que es realizado con más amor de Dios, sea el de una profesora de la Sorbona o el de una empleada que está fregando los platos en la cocina de un hotel de una única estrella»¹⁶.

La diferencia sexual

Pero, si en los papeles a desarrollar no está la diferencia entre varón y mujer, entonces, pregunta Burggraf, «¿no hay ninguna diferencia entre los sexos? ¿Son completamente

10. *Ibid.*, p. 19.

11. Véase Jutta BURGGRAF, *Hacia un nuevo feminismo para el siglo XXI*, p. 9.

12. *Ibid.*, p. 19.

13. *Ibid.*, p. 21.

14. *Ibid.*, pp. 23 y 24.

15. Jutta BURGGRAF, *op. cit.*, p. 24.

16. *Ibid.*, pp. 24 y 25.

intercambiables?»¹⁷. Y responde: «Esto defiende un movimiento extremista que estalló hace varias décadas, y es aquí donde hay graves desacuerdos. Las protagonistas de ese segundo movimiento feminista no tratan sólo las grandes cuestiones políticas y sociales. Ya no aspiran simplemente a una equiparación de derechos jurídicos y sociales entre el varón y la mujer, sino a una *igualdad* de los sexos. Rechazan, con frecuencia, la maternidad y, sobre todo, el matrimonio y la familia. Se basan, en gran parte, en Simone de Beauvoir, la famosa filósofa francesa que afirma en su monografía clave *El otro sexo* que la mujer no sería nada más que un “producto de la civilización”. Prevenía contra la “trampa de la maternidad” que, realmente, dificulta el acceso en la vida profesional. Reclama que la mujer debería liberarse de las “ataduras de su naturaleza”. Así, una de sus sucesoras afirma sin rodeos: “Quiero decirlo con toda claridad: el embarazo es algo monstruoso”»¹⁸.

Basándose en la Sagrada Escritura, nuestra teóloga argumenta: «El Génesis destaca el hecho de que el varón y la mujer están destinados “uno para el otro”. Habla de una “ayuda” que, por supuesto, ha de entenderse como una ayuda mutua. El varón es una ayuda para la mujer y ésta es una ayuda para el varón. Ambos pueden ayudarse mutuamente para conseguir una vida más feliz, es decir, se pueden complementar en cierto sentido.

»La Biblia parte de la base de que los sexos se *distinguen*, y no ve ninguna discriminación en ello. Si exigimos la igualdad como condición previa para la justicia estamos cometiendo un grave error. La mujer no es un varón de calidad inferior, las diferencias no significan minusvalía [...]. La capacidad de reconocer diferencias es por antonomasia la regla que indica el grado de la distinción y de cultura del ser humano»¹⁹.

Burggraf agrega: «Esta diferencia no es ni irrelevante ni adicional, y tampoco es un producto social, sino que dimana de la misma intención del Creador, de la Voluntad Divina que quería tanto al varón como a la mujer. La diferencia sexual, por lo tanto, no es una mera condición que igualmente podría faltar, y tampoco es una realidad que se pueda limitar sólo al plano corporal. El varón y la mujer se complementan en su correspondiente y específica naturaleza corporal, psíquica y espiritual. Ambos poseen valiosas cualidades que les son propias, y cada uno es en su propio ámbito superior al otro [...]. El hecho de que varón y mujer experimentan el mundo de forma diferente, solucionan tareas de manera distinta, sienten, planean y reaccionan de manera desigual lo puede percibir y reconocer cualquiera, sin necesidad de ninguna ciencia»²⁰.

La paternidad y la maternidad

Ontológicamente hablando, el sexo lleva a una diferencia más fundamental: el ser padre o madre: «la paternidad humana es una colaboración directa con la creación divina:

17. *Ibid.*, p. 27.

18. *Ibid.*, pp. 27 y 28.

19. *Ibid.*, pp. 28 y 29.

20. *Ibid.*, pp. 29 y 30.

los padres actúan con Dios, de una manera misteriosa, al concebir un nuevo ser»²¹. Burggraf se atreve a llamar «lugar» de una intervención divina a las mujeres que son madres: «¿no es una distinción especial para la mujer poder sentir el amor creador divino hasta en la propia corporalidad?»²².

Por supuesto que la maternidad conlleva molestias que Burggraf, agudamente, distingue entre molestias físicas propias de la debilidad humana y las originadas por incomprendimientos y por estructuras sociales injustas. La autora invita también a los varones a asumir su responsabilidad y compartir las tensiones que se dan entre la dedicación a la familia y al trabajo. Burggraf sentencia: «Ha llegado la hora de un nuevo feminismo, más radical, que parte del reconocimiento de que la mayor parte de las mujeres son madres o desean serlo sin despedirse necesariamente de su puesto de trabajo. Radical, en ese contexto, no quiere decir extremista, sino que se refiere a una actitud que va a las raíces de la cuestión. El desafío consiste en crear una igualdad que reconozca esta diversidad y especificidad y que haga justicia a ambas»²³.

La solidaridad y la maternidad espiritual

Burggraf identifica, en la mujer, el don de la solidaridad con el de la maternidad espiritual: «La “maternidad espiritual” se traduce en una delicada sensibilidad frente a las necesidades y requerimientos de los demás, en la capacidad de darse cuenta de sus posibles conflictos interiores y de comprenderlos»²⁴. Esto es algo que Juan Pablo II basa en el amor: «La fuerza moral de la mujer, su fuerza espiritual, se une a la conciencia de que *Dios le confía de un modo especial el hombre*, es decir, el ser humano [...]. Sin embargo, esta entrega se refiere especialmente a la mujer —sobre todo en razón de su femineidad— y ello decide principalmente su vocación»²⁵.

Según Burggraf, para Mons. Escrivá, «La mujer está llamada a llevar a la familia, a la sociedad civil, a la Iglesia, algo característico, que le es propio y que sólo ella puede dar: su delicada ternura, su generosidad incansable, su amor por lo concreto, su agudeza de ingenio, su capacidad de intuición, su piedad profunda y sencilla, su tenacidad...»²⁶.

Burggraf resume así el «don de la solidaridad»: «puede considerarse como la riqueza interior de la mujer. Consiste en el talento de descubrir a cada uno dentro de la masa, en medio del ajetreo del trabajo profesional; de no olvidar que las personas son más importantes que las cosas. Significa romper el anonimato, escuchar a los demás, tomar en serio sus preocupaciones, buscar caminos con ellos. A una mujer sencilla no le cuesta nada, normal-

21. *Ibid.*, pp. 31 y 32.

22. *Ibid.*, p. 32.

23. *Ibid.*, p. 33.

24. *Ibid.*, pp. 35 y 36.

25. JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Mulieris dignitatem* 1988, n. 30.

26. Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones*, n. 87, citado por Jutta BURGGRAF, en *op. cit.*, p. 36.

mente, transmitir seguridad y crear una atmósfera en la que quienes la rodean puedan sentirse a gusto»²⁷. Ese «don de la solidaridad» que tiene la mujer, debería ser aprendido por los varones, para que no se olviden de que lo importante, en lo cotidiano, son las personas.

Todo lo anterior sería maravilloso si se viviera sin esfuerzo; sin embargo, las reliquias del pecado original y los pecados actuales lo impiden o dificultan. Burggraf comenta que, con el pecado, no sólo se aleja una persona de Dios, sino también de los demás. Y cuando un ser humano «comete un pecado juntamente con otro, se crea un abismo entre los dos. El verdadero amor y una verdadera vida en común sólo pueden existir cuando Dios, de algún modo, está presente»²⁸.

Justicia y misericordia

Burggraf propone vivir no sólo la igualdad de derechos entre varón y mujer; sino algo más. La justicia no basta, es necesaria la misericordia y alentar tanto a varones como mujeres para que vivan de grandes esperanzas e ilusiones. De las mujeres que se acercaron al beato Josemaría Escrivá, cuenta Burggraf: «Muchas de ellas cruzaron el mundo para extender con su labor profesional la semilla de la fe. Desarrollaron todas sus capacidades humanas en las nuevas tierras. Llevaron a buen término los más diversos quehaceres, que no se pueden programar ni medir. Pusieron en marcha y en pleno funcionamiento innumerables residencias universitarias, centros culturales, escuelas de secretariado e idiomas, colegios, institutos de formación profesional, escuelas agrarias para campesinas. Se lanzaron a colaborar en Universidades y Magisterios»²⁹.

Buscar la propia identidad

La propuesta final de Burggraf se sitúa no en que la mujer se masculinice o se femine más, sino en buscar y describir su propia individualidad. «El verdadero problema de nuestro tiempo no está, según creo, en la búsqueda de la *emancipación*, sino en la de la *identidad*»³⁰, en vivir más como persona, en responder la pregunta sobre el sentido y fin de la vida humana: «Cuando una mujer ha conseguido responder más o menos a estas preguntas, siente cierta calma y su comportamiento adquiere una seguridad natural. Se libera de dependencias innecesarias, descubre sus propios talentos y está dispuesta a ponerlos al servicio de los demás»³¹.

La propuesta no se queda en lo humano: se debe contar con la gracia para estar más cerca de Dios: «Como cristianos el varón y la mujer pueden ejercer su libertad con madurez.

27. Jutta BURGGRAF, *ibid.*

28. *Ibid.*, p. 42.

29. *Ibid.*, p. 47.

30. *Ibid.*, p. 51.

31. *Ibid.*, p. 52.

Se pueden aceptar mutuamente y alegrarse uno con el otro. Y finalmente conseguirán convivir con igualdad de derechos, en responsabilidad compartida para el futuro de nuestro mundo»³².

La ideología del género

Pasamos ahora a la más reciente de las obras de antropología de Burggraf: *¿Qué quiere decir género?*

Según esta ideología, nacida en la década de los cuarenta del siglo XX, «las diferencias entre el varón y la mujer no corresponderían [...] a una naturaleza “dada”, sino que serían meras construcciones culturales “hechas” según los roles y estereotipos que en cada sociedad se asignan a los sexos (“roles socialmente construidos”))»³³. Algunos partidarios de esta ideología aceptan hasta seis géneros: heterosexual masculino, heterosexual femenino, homosexual, lesbiana, bisexual e indiferenciado, y cualquier actividad sexual sería justificable. «Y como la identidad genérica (o *gender*) podría adaptarse indefinidamente a nuevos y diferentes propósitos, correspondería a cada individuo elegir libremente el tipo de género al que le gustaría pertenecer, en las diversas situaciones y etapas de su vida»³⁴.

El método que utilizan los promotores de este movimiento es, como ya se dijo más arriba, el de deconstruir la familia, la educación de los hijos, la sociedad, mediante un lenguaje ambiguo que introduce otros presupuestos éticos. Su meta consiste en «“reconstruir” un mundo nuevo y arbitrario que incluye, junto al masculino y al femenino, también otros géneros en el modo de configurar la vida humana y las relaciones interpersonales»³⁵. Sus propuestas se apoyan en el neoliberalismo radical y en los postulados de la «revolución sexual», según Wilhelm Reich y Herbert Marcuse; en el existencialismo ateo de Simone de Beauvoir, y en los estudios socioculturales de Margaret Mead. Según la ideología de género, lo masculino y lo femenino no tendrían que ver con el sexo, pues éstos serían producidos sólo por factores sociales.

Burggraf, en cambio, distingue entre lo que es sexo biológico, sexo psicológico, sexo social, orientación sexual y conducta sexual. «El *sexo biológico* describe la corporeidad de una persona»³⁶. En él se da el «sexo genético» desde el momento de la fecundación, y origina el «sexo gonadal» o responsable de la actividad hormonal. Este último influye en el «“sexo somático” (o “fenotípico”) que determina la estructura de los órganos reproductores internos y externos»³⁷. El *sexo biológico* influye hasta en cada célula del cuerpo, tanto que se puede hablar de diferencias estructurales y funcionales entre el cerebro de un varón y el de una mujer»³⁸. «El *sexo psicológico* se refiere a las vivencias psíquicas de una

32. *Ibid.*

33. Jutta BURGGRAF, *¿Qué quiere decir género? En torno a un nuevo modo de hablar*, pp. 9 y 10.

34. *Ibid.*, p. 11.

35. *Ibid.*, p. 12.

36. *Ibid.*, p. 16.

37. *Ibid.*

38. Posiblemente el estudio más conocido en nuestro medio sobre este tema sea el de D. KIMURA, *Cerebro de varón y cerebro de mujer*, en «Investigación y ciencia» (noviembre 1992) 77-84.

persona como varón o mujer. Consiste, en concreto, en la conciencia de pertenecer a un determinado sexo»³⁹. «El *sexo sociológico* (o *civil*) es el sexo asignado a una persona en el momento del nacimiento. Expresa cómo es percibida por las personas a su alrededor»⁴⁰. Tiene mucho que ver con los roles según las sociedades.

Los tres aspectos no están aislados. «Una persona, en su infancia y en su adolescencia, las va integrando y adquiere gradualmente una *identidad sexual* (dándose cuenta de los factores biopsíquicos del propio sexo, y de la diferencia respecto del otro sexo) y una *identidad genérica* (descubriendo los factores psicosociales y culturales del papel que las mujeres o varones desempeñan en la sociedad)»⁴¹.

Mientras que la *identidad sexual* es ser varón o ser mujer, la *orientación sexual* hace referencia a la heterosexualidad, a la homosexualidad y a la bisexualidad. Burggraf nos dice: «Se entiende como orientación sexual comúnmente la preferencia sexual que se establece en la adolescencia coincidiendo con la época en que se completa el desarrollo cerebral. Tiene una base biológica y es configurada, además, por otros factores como la educación, la cultura y las experiencias propias. Aunque los números varían según las diversas investigaciones, se puede decir que la inmensa mayoría de las personas humanas son heterosexuales»⁴². Por consiguiente, la persona humana entera es varón o mujer, y su masculinidad o feminidad se extiende a todo su ser tanto física como psíquicamente y hasta en el modo de tratar a Dios. En definitiva, «varón y mujer tienen la misma naturaleza humana, pero la tienen de modos distintos»⁴³ y complementarios. En palabras de Burggraf: «se necesitan mutuamente para desarrollar plenamente su humanidad»⁴⁴. Como ya se dijo anteriormente, la mujer es ayuda para el varón y viceversa.

La autora señala una diferencia clave entre género y sexo: «Mientras que el cambio arbitrario del *gender* da testimonio de un cierto afán de *autosuficiencia*, la sexualidad humana significa una clara *disposición hacia el otro*»⁴⁵. La plenitud humana está en el ser-para-el-otro, en el darse, en el amor. «Ambos sexos están llamados por el mismo Dios a actuar y vivir conjuntamente»⁴⁶.

El genio femenino

Burggraf sigue a Juan Pablo II en la terminología al hablar del genio femenino. En una entrevista con la política italiana Maria Antonietta Macciocchi, Juan Pablo II afirmó:

39. Jutta BURGGRAF, *¿Qué quiere decir género?*, p. 17.

40. *Ibid.*

41. *Ibid.*

42. *Ibid.*, p. 19.

43. *Ibid.*, p. 22.

44. *Ibid.*

45. *Ibid.*, p. 23.

46. *Ibid.*, p. 24.

«Creo en el genio de las mujeres... Incluso en los períodos más oscuros se encuentra este genio, que es la levadura del progreso humano y de la historia»⁴⁷. Lo define de una manera que ya nos suena conocida: «El “genio de la mujer” se puede traducir en una delicada sensibilidad frente a las necesidades y requerimientos de los demás, en la capacidad de darse cuenta de sus posibles conflictos interiores y de comprenderlos. Se la puede identificar, cuidadosamente, con una especial capacidad de mostrar el amor de un modo concreto, y desarrollar la “ética” del cuidado»⁴⁸.

También hay, evidentemente, un «genio masculino» que guarda mayor distancia respecto a lo concreto y se encuentra alejado de la gestación y del nacimiento. Esa distancia le permite tener una mayor serenidad para cuidar la vida y su futuro. Puede ser padre no sólo física, sino espiritualmente, y un amigo que da seguridad y confianza.

«Sex» y «gender»

Hay algo que los partidarios de la ideología de género rechazan y es la *naturaleza*. Es una visión propia del que supone que el ser humano tiene cuerpo sólo accidentalmente y que es esencialmente una *res cogitans* al estilo cartesiano. Burggraf ya ha tomado en cuenta esa posición y, por eso, asevera: «Ni la mujer ni el varón pueden ir en contra de su propia naturaleza sin hacerse desgraciados. La ruptura con la biología no libera a la mujer, ni al varón; es más bien un camino que conduce a lo patológico»⁴⁹.

La cultura debe adaptarse a esa naturaleza. De aquí que Burggraf trate de redefinir *género* de la manera siguiente: «El término *gender* puede aceptarse como una expresión humana y por tanto libre que se basa en una identidad sexual biológica, masculina o femenina. Es adecuado para describir los aspectos culturales que rodean a la construcción de las funciones del varón y de la mujer en el contexto social. Sin embargo, no todas las funciones significan algo construido a voluntad; algunas tienen una mayor raigambre biológica. Por tanto, “puede también apreciarse que la presencia de una cierta diversidad de roles en modo alguno es mala para las mujeres, con tal de que esta diversidad no sea resultado de una imposición arbitraria, sino más expresión de lo que es específicamente masculino o femenino”»⁵⁰.

Este sentido de género permite la diferencia en la igualdad y no se confunde con el planteamiento radical que anulaba toda diversidad natural entre varón y mujer.

47. María Antonietta MACCIOCCHI (ed.), *Las mujeres según Wojtyła*, Madrid 1992, p. 200; citado en J. BURGGRAF, *Juan Pablo II y la vocación de la mujer*, en «Scripta Theologica», XXXI, 1 (enero-abril 1999). Facultad de Teología, Universidad de Navarra, p. 149. Las expresiones el *genio femenino* y el *genio de la mujer* también son usadas por JUAN PABLO II en su *Carta a las mujeres*, 1995, nn. 9 a 12.

48. Jutta BURGGRAF, *¿Qué quiere decir género?*, pp. 24 y 25.

49. *Ibid.*, pp. 27 y 28.

50. *Ibid.*, pp. 28 y 29. En la cita interna, Burggraf se refiere a JUAN PABLO II, *Carta a las mujeres*, n. 11.

Jorge Mario Cabrera Valverde

Palabras finales

Saranyana, en su obra de teología relacionada con la mujer, enmarca las diferentes opciones o divisiones que ha tenido en América Latina. Burggraf, aunque no es latinoamericana, lleva ya publicadas varias de sus obras en Costa Rica y conviene tener en cuenta sus colaboraciones. De hecho, Burggraf desarrolla, con una gran altura profesional, la Teología de la Mujer en su obra *Hacia un nuevo feminismo para el siglo XXI*. Por otra parte, el tema de *género* —que sólo fue tocado tangencialmente por Saranyana— es profundizado por Burggraf en su libro: *¿Qué quiere decir género?*, tratando de redefinir el término *género* como las oportunidades que se han de dar al varón y a la mujer para que se perfeccionen según su masculinidad o femineidad, respectivamente; es decir, según lo propio que, por razones naturales, se trae ínsito desde la fecundación.

Jorge Mario Cabrera Valverde
Apartado 373
San Pedro Montes de Oca
2050 Costa Rica
jcabrera@conare.ac.cr